

Procedimientos Acordados

**Sociedad Concesionaria Aeropuerto Nuevo
Pudahuel S.A.**

Informe de Resultados

Junio 2018



Building a better
working world

Santiago, 14 de junio de 2018

Tabla de Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO	4
3. PROCEDIMIENTOS ACORDADOS	5
3.1 VENTAS POR SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS PARA EL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA TRABAJADORES DEL AEROPUERTO	5
3.1.1 TRABAJO REALIZADO	5
3.1.2 RESULTADOS OBTENIDOS	6
3.2 VENTAS POR SERVICIO DE SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE EQUIPAJE/PASAJEROS	8
3.2.1 TRABAJO REALIZADO	8
3.2.2 RESULTADOS OBTENIDOS	9
3.3 VENTAS POR SERVICIO DE EMBARQUE/DESEMBARQUE	11
3.3.1 TRABAJO REALIZADO	11
3.3.2 RESULTADOS OBTENIDOS	12
3.4 DESEMBOLSO DE FONDOS DE LOS ACCIONISTAS	14
3.4.1 TRABAJO REALIZADO	14
3.4.2 RESULTADOS OBTENIDOS	15
4. LIMITACIONES	16
5. ANEXOS	17
ANEXO A: DECLARACIONES DE VENTA, LIQUIDACIONES DE INGRESOS NETOS, Y FACTURACIÓN, POR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO	18
ANEXO B: CÁLCULO DEL 19% POR SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO	20
ANEXO C OFICIO EMITIDO POR DGAC Y FACTURACIÓN POR SERVICIO DE SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE EQUIPAJE/PASAJEROS	21
ANEXO D CÁLCULO DEL 19% POR SERVICIOS DE SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE EQUIPAJE/PASAJEROS.	22
ANEXO E TARIFA MÁXIMA SEGÚN BALI, COMPARADA CON TARIFA VIGENTE PUBLICADA POR NUEVO PUDAHUEL.	23
ANEXO F SERVICIO DE EMBARQUE/DESEMBARQUE	24
ANEXO G CÁLCULO DEL 19% POR SERVICIOS DE EMBARQUE/DESEMBARQUE	26
ANEXO H: RESUMEN DE DATOS SOBRE APORTES DE ACCIONISTAS AL FONDO DE GARANTÍA.	27
ANEXO I: CÁLCULO DE INTERESES DESEMBOLSOS GARANTÍA	30
ANEXO J: CÁLCULO DE COMISIONES, DESEMBOLSOS GARANTÍA	31
ANEXO K: DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.	32
ANEXO L: LISTADO DE PROFESIONALES QUE EJECUTARON LOS PROCEDIMIENTOS ACORDADOS DESCRITOS EN ESTE INFORME.	33

1. Resumen Ejecutivo

Según consta del Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 105¹ publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de abril de 2015, Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. (Nuevo Pudahuel), es el titular de la concesión del Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Nuevo Pudahuel interpuso una demanda arbitral en contra del MOP ante la Honorable Comisión Arbitral, Concesión Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, por la discrepancia ligada a la inclusión o no del 19% del Impuesto al Valor Agregado (IVA)² en los valores indicados como Tarifas Máximas de los servicios regulados del Contrato de Concesión.

En dicha demanda, Nuevo Pudahuel afirma haber sufrido ciertos perjuicios consistentes en la diferencia entre lo percibido por servicios afectos a IVA y lo que estima hubiera percibido si el MOP no hubiera instruido cobrar tarifas máximas con el IVA incluido. Lo anterior habría llevado a Nuevo Pudahuel a percibir ingresos inferiores en un 19% respecto de la tarifa máxima que según las BALI tendría derecho a cobrar y que Nuevo Pudahuel afirma tenía la intención de aplicar. Dichas diferencias se habrían producido desde el 1 de octubre de 2015 para el servicio de estacionamientos para el público en general y para trabajadores del aeropuerto; y, desde el 1 de octubre de 2016 para los servicios de sistema de procesamiento de equipaje/pasajeros y de embarque/desembarque. Por lo indicado, dichas pérdidas serían equivalentes a la cantidad de IVA recaudado por las ventas de dichos servicios en los períodos en cuestión.

En este contexto, Nuevo Pudahuel, solicitó a EY Audit SPA (EY) que lleve a cabo procedimientos acordados con el objetivo de determinar las bases de ventas y calcular el 19% sobre éstas, para (i) los servicios de estacionamientos para el público en general y para trabajadores del aeropuerto; (ii) servicio de sistema de procesamiento de equipaje/pasajeros; y, (iii) servicio de embarque/desembarque. Si bien este informe no se refiere a la existencia o no de los perjuicios alegados por Nuevo Pudahuel, los montos indicados constituyen según la demanda de Nuevo Pudahuel la base de cálculo de lo que invoca como perjuicio.

Adicionalmente, Nuevo Pudahuel solicitó el cálculo de intereses, comisiones e impuestos de timbres y estampillas por desembolsos efectuados por los accionistas de Nuevo Pudahuel a los acreedores prendarios de la Concesión, en el contexto del conflicto descrito.

¹ El detalle del decreto supremo fue obtenido de la página www.leychile.cl.

² La tasa de IVA para los períodos revisados en este documento corresponde a 19%

2. Objetivo y Alcance del Trabajo

El cliente ha estimado el importe de los perjuicios a ser reclamados ante la Honorable Comisión Arbitral, Concesión Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, que conoce de la discrepancia ligada a la inclusión o no del IVA en las Tarifas Máximas de los servicios regulados del Contrato de Concesión (el "Litigio"). Al respecto, EY aplicó ciertos Procedimientos Acordados con el cliente sobre la información que sustenta los importes reclamados, para el periodo comprendido entre:

- a) El 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2017, para los servicios de estacionamientos para el público en general y para trabajadores del aeropuerto, distinguiendo entre el (i) 1 de octubre de 2015 y 31 de octubre de 2017. -
- b) El 1 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2017, para los servicios de sistema de procesamiento de equipaje/pasajeros.
- c) El 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, para los servicios de embarque/desembarque.
- d) El 1 de mayo de 2017 al 30 de noviembre de 2017, para el cálculo de intereses, comisiones e impuestos de timbres y estampillas por desembolsos efectuados por accionistas con ocasión de la garantía otorgada por los accionistas de Nuevo Pudahuel.

3. Procedimientos Acordados

3.1 Ventas por servicios de estacionamientos para el público en general y para trabajadores del aeropuerto

3.1.1 Trabajo Realizado

- a. Se realizó lectura de las BALI, en las cuales se observaron las tarifas máximas del servicio de estacionamientos públicos para vehículos en general. Según lo indicado en las BALI.

Servicio de estacionamiento	Tarifa según BALI, CLP
Expreso	1.100
Techado	800
Económico	350

Estas tarifas corresponden a 30 minutos de uso.

- b. Se realizó lectura de los contratos de operación de los estacionamientos públicos para vehículos en general y trabajadores. Los contratos establecen la obligación del subconcesionario de aplicar las tarifas estipuladas por Nuevo Pudahuel.
- c. Se obtuvieron las cartas de comunicación entre Nuevo Pudahuel y el Inspector Fiscal del MOP en las cuales se indica la actualización de las tarifas estacionamiento público para vehículos general según IPC en febrero de cada ejercicio.
- d. Se observó la tarifa "por 30 minutos" vigente desde 1 de febrero 2017 para el servicio de estacionamientos, publicada en página web de Nuevo Pudahuel www.nuevopudahuel.cl/tarifas-corporativas.
- e. Se obtuvieron las Declaraciones de Ventas. Este es un documento entregado mensualmente por el subconcesionario, en el cual se declaran las ventas diarias del servicio. La declaración de venta es utilizada por Nuevo Pudahuel para facturar a los subconcesionarios, facturando el monto total mensual menos el equivalente a los costos de administración y operación por los servicios prestados por la subconcesionaria.
- f. Se procedió a sumar el total de ventas informadas en la declaración de ventas enviada por el subconcesionario restando los descuentos operacionales, este monto fue comparado con el monto neto facturado por Nuevo Pudahuel y los pagos realizados por los subconcesionarios de dichas facturas. Ver Anexo A.
- g. Las facturas emitidas por este servicio fueron comparadas con los registros del libro de ventas de Nuevo Pudahuel.

- h. El Libro de ventas fue comparado con los Formularios 29³ declarado y pagado en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- i. Del total de ingresos por servicio de estacionamientos se calculó el 19%. Ver Anexo B.

3.1.2 Resultados Obtenidos

- El periodo de revisión consideró desde el 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2017. En este periodo Nuevo Pudahuel subconcesionó los servicios de estacionamientos a Maxximiza S.A. (Maxximiza), Saba Estacionamiento de Chile S.A. (Saba). En el periodo de análisis Saba cambió de razón social a Saba Aeropuerto Chile SpA. y en consecuencia el Contrato de Operación de Estacionamientos celebrado con Nuevo Pudahuel, fue cedido a SABA Aeropuerto Chile SpA.

Los siguientes contratos de operación de los estacionamientos establecen la obligación del subconcesionario de aplicar las tarifas estipuladas por Nuevo Pudahuel.

Contratos entre Nuevo Pudahuel y los subconcesionarios.

- Contrato de operación de estacionamientos entre Nuevo Pudahuel y Sociedad administradora de estacionamientos Maxximiza S.A., datado el 29 de septiembre de 2015.
- Contrato de operación de estacionamientos entre Nuevo Pudahuel S.A. y Saba estacionamientos de Chile S.A., datado el 30 de septiembre de 2016.
- Cesión del Contrato de operaciones de estacionamientos de Saba estacionamientos de Chile S.A. a Saba aeropuerto Chile SpA., datado el 6 de marzo de 2017.
- La tarifa máxima de los servicios de estacionamientos están en las BALI y las tarifas que Nuevo Pudahuel cobra a los subconcesionarios están contenidas en las cartas de comunicación enviadas por Nuevo Pudahuel al inspector fiscal del MOP y publicadas en la página web de Nuevo Pudahuel, como se describe a continuación

Tarifas según BALI (cada 30 minutos):

Servicio de estacionamiento	Tarifa según BALI, CLP
Expreso	1.100
Techado	800
Económico	350

Las siguientes son las tarifas que la Concesionaria cobra por los servicios de estacionamiento, según carta de comunicación enviada por Nuevo Pudahuel al

³ Según el SII (www.sii.cl), el Formulario 29 contiene las declaraciones de carácter mensual de impuestos que, legalmente, deben ser retenidos y enterados en arcas fiscales.

Inspector Fiscal del MOP de fecha 16 de febrero de 2016, tarifas que son ajustadas por la variación IPC del año anterior:

Servicio de estacionamiento	Tarifa base 2015	Factor IPC	Tarifa base 2016	Factor IPC	Tarifa base 2017	Factor IPC	Tarifa base 2018 ⁴
Estacionamientos expreso	1.100	1,044	1.148	1,02715	1.179	1,02266	1.205
Estacionamientos techados	800	1,044	835	1,02715	857	1,02266	876
Estacionamientos económicos	350	1,044	365	1,02715	375	1,02266	382

Estas tarifas corresponden a 30 minutos de uso.

- El subconcesionario emite mensualmente la declaración de ventas a Nuevo Pudahuel, información que es utilizada por Nuevo Pudahuel para facturar los servicios a los subconcesionarios. Se observaron 29 Declaraciones de Venta emitidas por los subconcesionarios durante el periodo de revisión, las que se resumen en el siguiente cuadro.

Subconcesionario	Cantidad de declaraciones.	Monto declarado, CLP
Soc. Adm. de Estacionamientos-Maxximiza S.A.	13	10.834.809.959
Saba estacionamientos de chile S.A.	9	6.943.576.809
SABA Aeropuerto Chile SpA.	7	5.409.370.164
Totales	29	23.187.756.932

- En el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, Nuevo Pudahuel facturó a los subconcesionarios CLP 23.187.756.932, menos descuentos operacionales por CLP 3.146.393.990⁵.
- En el periodo comprendido desde el 1 de octubre de 2015 hasta el 31 de octubre de 2017, Nuevo Pudahuel facturó un monto neto equivalente a las Declaraciones de Ventas emitidas por los subconcesionarios por un monto total de 21.416.494.600 menos los descuentos operacionales por CLP 2.887.225.661
- La declaración de venta utilizada por Nuevo Pudahuel para facturar a los subconcesionarios, corresponde al monto total mensual menos el equivalente a los costos de operación por los servicios prestados por la subconcesionaria.

En el siguiente cuadro se detallan las facturas emitidas por Nuevo Pudahuel a cada uno de los subconcesionarios, las cuales fueron comparadas con las Declaraciones de Venta enviadas por los subconcesionarios.

⁴ Tarifas reajustadas en consideración a la variación IPC en el año calendario anterior, la tarifa se obtiene al redondear al entero inferior más próximo. Los factores IPC fueron observados en página www.sii.cl/valores_y_fecha. Esta Tarifa fue comparada con la tarifa publicada en página www.nuevopudahuel.cl/tarifas-corporativas

⁵ Destacamos que Nuevo Pudahuel, para facturar a los subconcesionarios, resta a las declaraciones de venta un porcentaje establecido por contrato. Estos descuentos se encuentran establecidos en los contratos establecidos entre Nuevo Pudahuel y el subconcesionario.

Subconcesionario	Cantidad de facturas ⁶	Monto Neto según factura, CLP
Soc. Adm. de Estacionamientos-Maxximiza S.A.	47	9.469.997.795
Saba estacionamientos de chile S.A.	41	5.960.985.551
SABA Aeropuerto Chile SpA	33	4.610.379.600
Totales	121	20.041.362.946

Nota: Se comparó el Libro de Ventas con los Formularios 29 del SII, no encontrando diferencias

En resumen

Para el periodo entre el 1 de octubre de 2015 al 31 de diciembre de 2017, las Declaraciones de Ventas de los subconcesionarios suman un total de CLP 23.187.756.932 y el 19% de las Declaraciones de Venta de servicios de estacionamientos equivalen a CLP 4.405.673.817.

Para el periodo entre el 1 de octubre de 2015 al 31 de octubre de 2017, las Declaraciones de Ventas de los subconcesionarios suman un total de CLP 21.416.494.600, y el 19% de las Declaraciones de Venta de servicios de estacionamientos equivalen a CLP 4.069.133.974.

3.2 Ventas por servicio de sistema de procesamiento de equipaje/pasajeros

3.2.1 Trabajo Realizado

- a. Se solicitaron las BALI, en las cuales se observaron las tarifas del servicio de sistema de procesamiento de equipaje/pasajeros.

Según lo indicado en las BALI, el concesionario tendrá derecho a cobrar al conjunto de las aerolíneas una tarifa máxima de 0,02 UF por cada pasajero embarcado en el aeropuerto.

- b. Se realizó lectura del contrato N°S357, contrato de subconcesión de bienes inmuebles y de servicio de procesamiento de pasajeros y equipaje, con fecha 10 de diciembre 2015 entre Nueva Pudahuel y SITA información Networking Computing B.V.- Sucursal Chile. (SITA)

Según lo indicado en el contrato N°S357, la concesionaria definirá el monto total mensual a facturar al conjunto de los usuarios considerando:

- El monto total mensual resultará del producto de la tarifa vigente por el número de pasajeros embarcados del mes determinado por la concesionaria, donde la tarifa vigente es la tarifa publicada en el sitio web de la Concesionaria. El precio mensual a pagar por SITA a Nuevo Pudahuel,

⁶ Cada una de estas facturas fue cotejada en los Libros de venta de Nuevo Pudahuel

será el monto total mensual menos la Tarifa Club (equivalente a los costos de administración y operación por los servicios prestados por la subconcesionaria). La obligación de pagar de la tarifa empezaría a regir el 10 de octubre de 2015.

- c. Se obtuvieron los oficios emitidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil ("DGAC"), en los que se informa la cantidad mensual de pasajeros embarcados, lo que fue comparado con la cantidad de pasajeros embarcados indicado en la descripción de la factura emitida por Nuevo Pudahuel a SITA por este servicio.
- d. Se observó la tarifa por pasajero embarcado, vigente desde 1 de octubre de 2016 para el servicio de equipaje/pasajeros, publicada en página web de Nuevo Pudahuel www.nuevopudahuel.cl/tarifas-corporativas.
- e. Se realizó el recalcule de los ingresos por servicios de equipaje/pasajeros utilizando la cantidad de pasajeros embarcados según oficio emitido por DGAC, la tarifa observada en la página web y luego a este monto total de ingresos se restan los descuentos operacionales según contrato, y este monto se comparó con el monto neto de las facturas emitidas por Nuevo Pudahuel. Ver Anexo C
- f. Se totalizaron los ingresos por servicios de procesamiento de equipajes/pasajeros, según cantidad de pasajeros embarcados informados en DGAC.
- g. Del total de ingresos por servicio de procesamiento de equipajes/pasajeros se calculó el 19%. Ver Anexo D
- h. Comparamos la cantidad de pasajeros embarcados según los oficios emitidos por la DGAC con la cantidad de pasajeros embarcados indicados en la descripción de las facturas emitidas por Nuevo Pudahuel S.A. a SITA por este servicio.
- i. Las facturas emitidas por servicio de procesamiento de equipajes/pasajeros fueron comparadas con los registros según libro de ventas de Nuevo Pudahuel y se observó el pago de estas facturas en cartola bancaria.
- j. El Libro de ventas fue comparado con los Formularios 29⁷ declarado y pagado en el Servicio de Impuestos Internos (SII).

3.2.2 Resultados Obtenidos

- En el periodo comprendido desde el 1 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2017, en este periodo Nuevo Pudahuel subconcesionó los servicios de sistema de procesamiento de equipaje/pasajeros a la empresa SITA
- La tarifa máxima que Nuevo Pudahuel puede cobrar por servicio de procesamiento de equipaje/pasajeros están en las BALI.

⁷ Según el SII (www.sii.cl), el Formulario 29 contiene las declaraciones de carácter mensual de impuestos que, legalmente, deben ser retenidos y enterados en arcas fiscales.

Tarifa según BALI: 0,02 UF por pasajero embarcado

- Por lo anterior, observamos que Nuevo Pudahuel facturó una tarifa de 0,0168 UF más IVA por pasajero embarcado, tarifa que también se pudo observar en la página web de Nuevo Pudahuel con fecha 20 de abril de 2018.
- Se obtuvieron los oficios emitidos por la DGAC durante el periodo de revisión, en los que se informó la cantidad mensual de pasajeros embarcados, lo que fue comparado con la cantidad de pasajeros embarcados indicada en la descripción de la factura emitida por Nuevo Pudahuel a SITA por este servicio. A continuación se indica la cantidad de pasajeros embarcados según oficio enviado por la DGAC y según factura de Nuevo Pudahuel a SITA por el servicio de procesamiento de equipaje/pasajeros

Periodo de pasajeros Informados	Factura Nuevo Pudahuel			DGAC	
	N° de Factura	Fecha de Factura	N° de Pasajeros embarcados	N° de Oficio	Total Pasajeros Informados
oct-16	5559	17-11-2017	780.615	14/0621/7190	780.615
nov-16	5560	17-11-2017	781.171	14/0726/7998	781.171
dic-16	5561	17-11-2017	804.922	14/2/0002/0166	804.922
ene-17	5562	17-11-2017	923.875	14/2/0024/0842	923.875
feb-17	5563	17-11-2017	850.401	14/2/0192/1454	850.401
mar-17	5564	17-11-2017	770.911	14/2/0349/2314	770.911
abr-17	5565	17-11-2017	729.916	14/2/0484/2989	729.916
may-17	5566	17-11-2017	732.850	14/2/0646/3863	732.850
jun-17	5567	17-11-2017	687.392	14/2/0791/4715	687.392
jul-17	5568	17-11-2017	883.267	14/2/0908/5611	883.267
ago-17	5569	17-11-2017	813.588	14/2/1068/6562	813.588
sept-17	5570	17-11-2017	803.687	14/2/1265/7564	803.687
oct-17	5571	17-11-2017	893.339	14/2/1375/8456	893.339
Total			10.455.934		10.455.934

- Nuevo Pudahuel para facturar a los subconcesionarios, aplicó la tarifa de 0,0168 UF por la cantidad de pasajeros embarcados informados por DGAC, lo que resulta en un monto neto de ventas de CLP 4.653.896.631, luego se resta un porcentaje establecido por contrato entre ellos como costos operacionales. Para estos efectos el monto por costos operacionales del subconcesionario es de CLP 1.847.693.586

Tarifa utilizada x total de pasajeros, CLP	Monto descuentos, CLP	Monto Ingresos (-) descuentos, CLP	Facturado por Nuevo Pudahuel
			Monto Neto, CLP
4.653.896.631	1.847.693.586	2.806.203.045	2.806.211.993

- El monto total por servicios de procesamiento equipaje/pasajeros menos los descuentos por costos operacionales, concuerda con el monto neto de las facturas

emitidas por Nuevo Pudahuel⁸ a SITA y los pagos realizados por SITA de dichas facturas.

En Resumen

Para el periodo entre el 1 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2017, las ventas netas del servicio de sistema de procesamiento de equipaje/pasajeros suman un total de CLP 4.653.896.631 y el 19% de estas ventas equivalen a CLP 884.240.360.

3.3 Ventas por servicio de embarque/desembarque.

3.3.1 Trabajo realizado

- a. Se solicitaron las BALI, en las cuales se observaron las tarifas del servicio por sistema de embarque/desembarque.

Según lo indicado en las BALI, las aeronaves que requieran utilizar el sistema de embarque y desembarque, estarán afectas al cobro por parte del concesionario según las tarifas máximas.

- b. Las tarifas máximas establecidas en las BALI fueron comparadas con las tarifas publicadas en la página web de Nueva Pudahuel. Ver Anexo E
- c. Se observó la tarifa vigente desde 1 de octubre de 2016 para el servicio de embarque/desembarque, publicada en página web de Nuevo Pudahuel www.nuevopudahuel.cl/tarifas-corporativas.
- d. Se obtuvieron de Nuevo Pudahuel los reportes operacionales, en las cuales se indican los montos a ser cobrados por concepto de servicios de embarque/desembarque por Nuevo Pudahuel a las aerolíneas, los servicios se clasifican en los siguientes ítems:
- Servicio de Puentes para vuelos nacionales e internacionales (Posición de contacto),
 - Servicio de Vehículo terrestre para vuelos nacionales e internacionales (Posición remota)
 - Servicios de energía eléctrica (400 HZ), aire acondicionado y agua potable
- e. Se realizó el recalcule de los servicios de embarque/desembarque utilizando la información contenida en los reportes operacionales mensuales y se comparó con las facturas emitidas por Nuevo Pudahuel a las aerolíneas por servicios de embarque/desembarque. Ver Anexo F
- f. Las facturas emitidas por servicio de embarque/desembarque fueron comparadas con los registros según Libro de ventas, de Nuevo Pudahuel.

⁸ Cada una de estas facturas fue cotejada en los Libros de venta de Nuevo Pudahuel, incluye nota de crédito de mayo de 2017 por CLP 8.948

- g. El Libro de ventas fue comparado con los Formularios 29⁹ declarado y pagado en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- h. Luego de comparar la información operacional con las facturas emitidas por Nuevo Pudahuel S.A. a las aerolíneas por servicios de embarque y desembarque, se observó el pago de estas facturas en cartola bancaria.
- i. Se totalizaron los montos facturados mensuales por Nuevo Pudahuel a las aerolíneas, por servicios de embarque y desembarque.
- j. Del total de los montos facturados se calculó el 19%. Ver Anexo G

3.3.2 Resultados Obtenidos

- El periodo comprendido desde el 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, Nuevo Pudahuel prestó el servicio de embarque/desembarque a 34 razones sociales (aerolíneas).
- La tarifa máxima que Nuevo Pudahuel puede cobrar por servicio de embarque/desembarque está en las BALI y las tarifas que cobra Nuevo Pudahuel están publicadas en la página web de Nuevo Pudahuel.
- Por lo anterior, observamos que Nuevo Pudahuel facturó por los servicios prestados en este período la misma tarifa publicada en su página web que se observó con fecha 20 de abril 2018, según el siguiente resumen:

Vuelos Domésticos (Nacionales)

Tipo de Servicio	Consumo por minutos	Tarifa Máxima según BALI, UF	Tarifa Nuevo Pudahuel, UF		
			Monto publicado (Sin IVA)	Monto IVA	Monto total
En posición de contacto	Primeros 45 minutos de uso o fracción	0,625	0,5252	0,0998	0,625
	Cada media hora adicional o fracción	0,75	0,6303	0,1197	0,75
En posición remota	Por Vehículo Terrestre (Embarque)	0,3	0,2521	0,0479	0,3
	Por Vehículo Terrestre (Desembarque)	0,3	0,2521	0,0479	0,3
Energía Eléctrica	Cada 30 minutos o fracción	0,25	0,2101	0,0399	0,25
Agua Potable	Cada 30 minutos o fracción	0,25	0,2101	0,0399	0,25
Aire Acondicionado	Cada 30 minutos o fracción	0,25	0,2101	0,0399	0,25

⁹ Según el SII (www.sii.cl), el Formulario 29 contiene las declaraciones de carácter mensual de impuestos que, legalmente, deben ser retenidos y enterados en arcas fiscales.

Vuelos Internacionales

Tipo de Servicio	Consumo por minutos	Tarifa Máxima según BALI, UF	Tarifa Nuevo Pudahuel, UF		
			Monto Publicado (Sin IVA)	Monto IVA	Monto total
En posición de contacto	Primeros 60 minutos de uso o fracción	1,5	1,2605	0,2395	1,5
	Cada media hora adicional o fracción	0,75	0,6303	0,1197	0,75
En posición remota	Por Vehículo Terrestre (Embarque)	0,3	0,2521	0,0479	0,3
	Por Vehículo Terrestre (Desembarque)	0,3	0,2521	0,0479	0,3
Energía Eléctrica	Cada 30 minutos o fracción	0,25	0,2101	0,0399	0,25
Agua Potable	Cada 30 minutos o fracción	0,25	0,2101	0,0399	0,25
Aire Acondicionado	Cada 30 minutos o fracción	0,25	0,2101	0,0399	0,25

- Luego de identificar la tarifa utilizada para este servicio, se obtuvieron los reportes operacionales durante el periodo de revisión, en los que se indica la cantidad de minutos consumidos por cada aerolínea en servicios de embarque/desembarque (puentes, vehículo terrestre, energía eléctrica, aire acondicionado y agua potable), y también en estos reportes se indica la tarifa cobrada, la que concuerda con la tarifa publicada por Nuevo Pudahuel en su página web.
- Para el periodo en análisis, Nuevo Pudahuel facturó por servicios de embarque/desembarque un monto neto de CLP 4.120.257.017¹⁰.
- Dicho monto concuerda con el monto neto de las facturas emitidas por Nuevo Pudahuel¹¹ y los pagos realizados por las aerolíneas de dichas facturas.
- El 19% de CLP 4.120.257.017 equivalen a CLP 782.848.833.

En Resumen

Para el periodo entre el 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, las ventas netas del servicio de embarque/desembarque suman un total de CLP 4.120.257.017 y el 19% de estas ventas equivalen a CLP 782.848.833

¹⁰ Facturación emitida por Nuevo Pudahuel por servicios de embarque/desembarque incluyen notas de crédito y notas de débito.

¹¹ Cada una de estas facturas fue cotejada en los Libros de venta de Nuevo Pudahuel.

3.4 Desembolso de fondos de los accionistas

3.4.1 Trabajo realizado

- a. Se solicitaron los equity calls de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año 2017, identificando los accionistas aportantes y montos aportados. Desembolsos utilizados para cubrir los efectos de la disminución de las tarifas de los servicios antes mencionados, según lo informado por Nuevo Pudahuel. Ver Anexo H
- b. Se solicitaron los pagarés suscritos por Nuevo Pudahuel a favor de los accionistas aportantes, los cuales establecen un 8% de interés anual sobre los montos aportados.
- c. Se solicitaron y observaron los formularios de "Declaración y Pago de Impuesto de Timbres y Estampillas" que dan cuenta del pago del impuesto de timbres y estampillas, de acuerdo con lo indicado en el Decreto Ley Nro. 3475 de 1980. Ver Anexo H, Ver Anexo K.
- d. Se calcularon las comisiones mensuales sobre los desembolsos realizados por los accionistas dirigidos al fondo de soporte de patrimonio según lo indicado por Nuevo Pudahuel, aplicando sobre dichos montos una tasa calculada a partir del 0,6% anual establecida en contrato Amended and Restated Equity contribution agreement ¹². Ver Anexo J
- e. Se solicitó el contrato "Amended and Restated Equity contribution agreement", firmado entre Nuevo Pudahuel, Banco Santander-Chile y Credit Agricole Corporate and Investment Bank, con fecha 24 de mayo de 2017, en el cual se estipula que el monto de soporte para contingencias de patrimonio será de USD 31.000.000, al cual se aplicaran las tasas de interés y comisión establecidas en el mismo contrato.
- f. Se observaron los comprobantes contables que dan cuenta de la deuda con los accionistas, por los montos identificados en los Pagarés suscritos por Nuevo Pudahuel en favor de los accionistas para los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año 2017. Estos pagarés dan cuenta de los intereses a pagar a los accionistas.

¹² Amended and Restated Equity contribution agreement, firmado entre Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel, Banco Santander-Chile y Credit Agricole Corporate and Investment Bank, firmado con fecha 24 de Mayo de 2017.

3.4.2 Resultados Obtenidos

- Los intereses calculados al 30 de noviembre de 2017 sobre los montos identificados en los pagarés suscritos por Nueva Pudahuel y adeudados a los accionistas equivalen a CLP 9.036.314, al 30 de noviembre de 2017.
- El impuesto de timbres y estampillas es de CLP 2.416.037 y equivalentes al 0,8 % del monto del pagaré, el cual se encuentra pagado por Nuevo Pudahuel, como se observa en los formularios de “Declaración y Pago de Impuesto de Timbres y Estampillas”.
- Las comisiones adeudadas por Nuevo Pudahuel a sus accionistas, según establece el contrato “Amended and Restated Equity contribution agreement”, son equivalentes a CLP 145.979.659 al 30 de noviembre de 2017

4. Limitaciones

El trabajo realizado contempla el período comprendido desde el 1 de octubre de 2015 para el servicio de estacionamientos para el público en general y para trabajadores del aeropuerto y desde el 1 de octubre de 2016 para los servicios de sistema de procesamiento de equipaje/pasajeros y de embarque/desembarque. Cabe tener en cuenta que transacciones generadas fuera del período aludido pudieron impactar en el mismo, es decir, en fechas anteriores y posteriores, las cuales no han sido revisadas ni analizadas por EY, por no estar dentro del alcance.

Este informe fue preparado por EY a petición del cliente y el trabajo de EY está limitado en cuanto a la naturaleza y alcance, EY podría no haber descubierto todos los documentos e información que sean relevantes en estos procedimientos acordados. La información financiera incluida en este informe fue proporcionada por Nuevo Pudahuel.

Los servicios prestados por EY son servicios de consultoría. Los servicios no constituyen una auditoría, revisión, examinación u otra forma de atestiguación según las definiciones hechas por las normas profesionales aplicables. El informe no constituirá una opinión o consejo tributario o legal.

El informe no constituye una opinión o consejo sobre impuestos. No entregaremos conclusiones de contabilidad o de Principios Contables Generalmente Aceptados.

No somos responsables respecto a cualquier defecto o problema proveniente o relacionado al procesamiento de información en cualquiera de los Sistemas.

La información, datos y cálculos contenidos en este reporte son estrictamente para el conocimiento y uso de la administración de Nuevo Pudahuel y sus asesores legales, a su vez ésta no revelará, ya sea verbalmente o por escrito, este reporte o cualquier parte, extracto o resumen del mismo; no hará, inclusive, cualquier tipo de referencia de EY a cualquier tercero sin obtener el consentimiento por escrito de EY, así como una carta de cumplimiento aceptable por parte de EY para ese tercero.

Sin perjuicio de lo anterior, y sólo para los efectos del servicio descrito en el contrato de prestación de servicios individualizado precedentemente, las partes han acordado autorizar al cliente para revelar el presente reporte a los Directores del cliente, a la Honorable Comisión Arbitral del Contrato de Concesión, a la Ilustrísima Corte de Apelaciones, a la Excelentísima Corte Suprema, y a cualquier otro tribunal que ejerza jurisdicción, sin necesidad de nuestro consentimiento escrito ni la presentación de la carta establecida en el Anexo C de este contrato.

5. Anexos

Anexo A: Declaraciones de Venta, Liquidaciones de ingresos netos, y facturación, por servicio de estacionamiento

El siguiente cuadro muestra los montos visualizados en las Declaraciones de Venta informadas por los Subconcesionarios de estacionamiento durante el periodo de revisión y lo facturado mensualmente por la Nuevo Pudahuel por este servicio.

Mes	Año	Nombre Subconcesionario	Declaración de ventas		Liquidación (+) Monto Declaración (-) Descuentos, CLP	Factura ¹³		Diferencia Liquidación / Factura (Monto Neto)
			Monto CLP	Monto CLP		Monto Neto, CLP	Monto Total, CLP	
Octubre	2015	Maxximiza Estacionamientos S.A.	940.735.209	837.799.150	837.799.150	837.799.150	996.980.989	-
Noviembre	2015	Maxximiza Estacionamientos S.A.	936.031.707	828.348.927	828.348.927	828.348.927	985.735.223	-
Diciembre	2015	Maxximiza Estacionamientos S.A.	808.768.390	695.913.520	695.913.520	641.315.680	763.165.659	54.597.840
Enero	2016	Maxximiza Estacionamientos S.A.	855.975.319	736.454.931	736.454.931	791.052.771	941.352.798	-54.597.840
Febrero	2016	Maxximiza Estacionamientos S.A.	802.363.215	699.439.988	699.439.988	699.439.988	832.333.586	-
Marzo	2016	Maxximiza Estacionamientos S.A.	879.200.687	772.438.258	772.438.258	772.438.258	919.201.527	-
Abril	2016	Maxximiza Estacionamientos S.A.	833.009.132	726.703.284	726.703.284	726.703.283	864.776.907	1
Mayo	2016	Maxximiza Estacionamientos S.A.	919.549.468	809.598.956	809.598.956	809.598.956	963.422.758	-
Junio	2016	Maxximiza Estacionamientos S.A.	853.695.981	743.787.492	743.787.492	743.787.490	885.107.113	2
Julio	2016	Maxximiza Estacionamientos S.A.	842.103.610	732.788.258	732.788.258	732.788.259	872.018.029	-1
Agosto	2016	Maxximiza Estacionamientos S.A.	894.361.449	781.407.944	781.407.944	781.407.945	929.875.454	-1
Septiembre	2016	Maxximiza Estacionamientos S.A.	816.558.256	710.868.679	710.868.679	710.868.679	845.933.727	-
Octubre	2016	Maxximiza Estacionamientos S.A.	452.457.536	394.448.409	394.448.409	394.448.409	469.393.606	-
Octubre	2016	Saba Estac. de Chile- S.A.	445.413.264	378.091.629	378.091.629	378.091.630	449.929.040	-1
Noviembre	2016	Saba Estac. de Chile- S.A.	925.367.774	791.661.684	791.661.684	791.661.684	942.077.404	-
Diciembre	2016	Saba Estac. de Chile- S.A.	925.813.676	823.069.201	823.069.201	823.069.202	979.452.350	-1
Enero	2017	Saba Estac. de Chile- S.A.	837.791.002	735.162.615	735.162.615	735.162.615	874.843.512	-
Febrero	2017	Saba Estac. de Chile- S.A.	823.641.590	720.725.107	720.725.107	720.725.107	857.662.878	-
Marzo	2017	Saba Estac. de Chile- S.A.	799.782.621	701.971.449	701.971.449	701.971.449	835.346.024	-
Abril	2017	Saba Estac. de Chile- S.A.	760.265.741	650.519.531	650.519.531	650.519.532	774.118.243	-1
Mayo	2017	Saba Estac. de Chile- S.A.	855.530.546	707.965.720	707.965.720	707.965.721	842.479.209	-1
Junio	2017	Saba Estac. de Chile- S.A.	569.970.595	451.818.611	451.818.611	451.818.611	537.664.147	-
Junio	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	221.591.980	193.666.957	193.666.957	193.666.957	230.463.679	-

¹³ Todas las facturas por servicios de estacionamientos fueron identificadas en Libro de ventas de Nuevo Pudahuel.

Mes	Año	Nombre Subconcesionario	Declaración de ventas		Liquidación (+) Monto Declaración (-) Descuentos, CLP	Factura ¹³		Diferencia Liquidación / Factura (Monto Neto)
			Monto CLP	Monto CLP		Monto Neto, CLP	Monto Total, CLP	
Julio	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	836.614.593		708.070.865	708.070.865	842.604.330	-
Agosto	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	874.505.132		747.950.031	747.950.031	890.060.537	-
Septiembre	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	795.044.286		668.232.871	668.232.871	795.197.115	-
Octubre	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	910.351.841		780.364.872	780.364.872	928.634.199	-
Noviembre	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	892.488.755		765.363.613	765.363.614	910.782.702	-1
Diciembre	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	878.773.577		746.730.390	746.730.390	888.609.164	-
Total			23.187.756.932		20.041.362.942	20.041.362.946	23.849.221.909	-4

La facturación total del periodo comprendido entre octubre 2015 hasta diciembre 2017 por servicio de estacionamientos es de CLP 23.849.221.909, se identificaron abonos en cartola bancaria por un monto total de CLP 23.837.565.324, con un alcance del 99,9%.

Facturado por Nuevo Pudahuel, CLP		Abonos en cartola, CLP		Monto total (-) abonos cartola, CLP
Monto Neto	Monto IVA	Monto total	Monto total (-) abonos cartola, CLP	
20.041.362.949	3.807.858.960	23.849.221.909	23.837.565.324	11.656.585

Anexo B: Cálculo del 19% por servicios de estacionamiento

El siguiente cuadro muestra las Declaraciones de Ventas informadas por los subconcesionarios durante el periodo de revisión respecto a los servicios de estacionamiento, luego se calculó el 19% que equivalen a CLP 4.405.673.817, desde octubre 2015 hasta diciembre 2017.

Mes	Año	Nombre Subconcesionario	Declaración de venta, CLP	19% x Declaración de venta, CLP
Octubre	2015	Maxximiza S.A.	940.735.209	178.739.690
Noviembre	2015	Maxximiza S.A.	936.031.707	177.846.024
Diciembre	2015	Maxximiza S.A.	808.768.390	153.665.994
Enero	2016	Maxximiza S.A.	855.975.319	162.635.311
Febrero	2016	Maxximiza S.A.	802.363.215	152.449.011
Marzo	2016	Maxximiza S.A.	879.200.687	167.048.131
Abril	2016	Maxximiza S.A.	833.009.132	158.271.735
Mayo	2016	Maxximiza S.A.	919.549.468	174.714.399
Junio	2016	Maxximiza S.A.	853.695.981	162.202.236
Julio	2016	Maxximiza S.A.	842.103.610	159.999.686
Agosto	2016	Maxximiza S.A.	894.361.449	169.928.675
Septiembre	2016	Maxximiza S.A.	816.558.256	155.146.069
Octubre	2016	Maxximiza S.A.	452.457.536	85.966.932
Octubre	2016	Saba Estac. de Chile- S.A.	445.413.264	84.628.520
Noviembre	2016	Saba Estac. de Chile- S.A.	925.367.774	175.819.877
Diciembre	2016	Saba Estac. de Chile- S.A.	925.813.676	175.904.598
Enero	2017	Saba Estac. de Chile- S.A.	837.791.002	159.180.290
Febrero	2017	Saba Estac. de Chile- S.A.	823.641.590	156.491.902
Marzo	2017	Saba Estac. de Chile- S.A.	799.782.621	151.958.698
Abril	2017	Saba Estac. de Chile- S.A.	760.265.741	144.450.491
Mayo	2017	Saba Estac. de Chile- S.A.	855.530.546	162.550.804
Junio	2017	Saba Estac. de Chile- S.A.	569.970.595	108.294.413
Junio	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	221.591.980	42.102.476
Julio	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	836.614.593	158.956.773
Agosto	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	874.505.132	166.155.975
Septiembre	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	795.044.286	151.058.414
Octubre	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	910.351.841	172.966.850
Noviembre	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	892.488.755	169.572.863
Diciembre	2017	Saba Aeropuerto Chile SpA	878.773.577	166.966.980
Total			23.187.756.932	4.405.673.817

Anexo C Oficio emitido por DGAC y facturación por servicio de procesamiento de equipaje/pasajeros

En el siguiente cuadro observamos el cálculo obtenido a partir de la multiplicación de la tarifa unitaria de 0,0168 UF por la cantidad de pasajeros embarcados mensualmente según lo informado en oficio emitido por la DGAC (a). Adicionalmente, observamos el monto de ventas declarado menos la remuneración pactada entre las partes según contrato (b), comparándolo con el monto neto facturado por Nuevo Pudahuel

Mes	Año	Tarifa en UF	Valor UF al cierre de mes ¹⁴	Oficio DGAC		Total Ingresos pasajeros x Tarifa x UF (a)	Remuneración pactada (b)	Factura Nuevo Pudahuel ¹⁵		Diferencia, Ingresos s/Oficio (-) Factura (Monto neto)
				Total pasajeros informados ¹⁶	Nº de Pasajeros embarcados			Monto neto, CLP	Monto total, CLP	
Octubre	2016	0,0168	26.261,51	780.615	344.402.161	188.006.161	780.615	188.006.161	223.727.332	-
Noviembre	2016	0,0168	26.313,53	781.171	345.330.158	183.214.958	781.171	183.214.958	218.025.800	-
Diciembre	2016	0,0168	26.347,98	804.922	356.295.555	196.145.955	804.922	196.145.955	233.413.686	-
Enero	2017	0,0168	26.318,21	923.875	408.487.569	252.758.769	923.875	252.758.769	300.782.935	-
Febrero	2017	0,0168	26.392,09	850.401	377.056.843	222.211.244	850.401	222.211.244	264.431.380	-
Marzo	2017	0,0168	26.471,94	770.911	342.846.164	183.807.764	770.911	183.807.764	218.731.239	-
Abril	2017	0,0168	26.561,42	729.916	325.711.771	166.284.571	729.916	166.284.571	197.878.639	-
Mayo	2017	0,0168	26.630,98	732.830	327.868.482	201.517.981	732.830	201.526.929	239.817.046	-8.948
Junio	2017	0,0168	26.665,09	687.392	307.933.408	183.846.817	687.392	183.846.817	218.777.712	-
Julio	2017	0,0168	26.597,33	883.267	394.674.737	269.743.394	883.267	269.743.394	320.994.639	-
Agosto	2017	0,0168	26.604,10	813.588	363.632.245	243.153.013	813.588	243.153.013	289.352.085	-
Septiembre	2017	0,0168	26.656,79	803.687	359.918.422	237.811.350	803.687	237.811.350	282.995.507	-
Octubre	2017	0,0168	26.634,90	893.339	399.739.115	277.701.068	893.339	277.701.068	330.464.271	-
Total				10.455.914	4.653.896.630	2.806.203.045	10.455.934	2.806.211.993	3.339.392.271	-8.948

La facturación total del periodo comprendido entre octubre 2016 hasta octubre 2017 por servicio de sistema de procesamiento de equipaje/pasajeros es de CLP 3.339.392.271, se identificaron los abonos en cartola bancaria por un monto total de CLP 3.339.392.271.-

Facturado por Nuevo Pudahuel, CLP		Abonos en cartola, CLP	
Monto Neto	Monto IVA	Monto total	Monto total (-) abonos cartola, CLP
2.806.211.992	533.180.279	3.339.392.271	0

¹⁴ Valores de UF al cierre de cada mes, observado en página www.bcentral.cl/indicadores

¹⁵ Todas las facturas por servicios de sistema de procesamiento de equipaje/pasajeros fueron identificadas en Libro de ventas de Nuevo Pudahuel.

¹⁶ La cantidad de pasajeros informados por la DGAC es equivalente a la cantidad de pasajeros según factura emitida por Nuevo Pudahuel a SITA por este servicio

Anexo D Cálculo del 19% por servicios de sistema de procesamiento de equipaje/pasajeros.

El siguiente cuadro muestra las ventas por servicio de sistema de procesamiento de equipaje/pasajeros, calculado según la cantidad de pasajeros embarcados informados por oficios emitidos por la DGAC, luego se calculó el 19% que equivalen a CLP 884.240.360, desde octubre 2016 hasta octubre 2017.

Mes	Año	Total pasajeros informados s/oficio DGAC, CLP	Total Ingresos (pasajeros x Tarifa x UF cierre), CLP	19% x Total Ingresos, CLP
Octubre	2016	780.615	344.402.161	65.436.411
Noviembre	2016	781.171	345.330.158	65.612.730
Diciembre	2016	804.922	356.295.555	67.696.155
Enero	2017	923.875	408.487.569	77.612.638
Febrero	2017	850.401	377.056.843	71.640.800
Marzo	2017	770.911	342.846.164	65.140.771
Abril	2017	729.916	325.711.771	61.885.237
Mayo	2017	732.830	327.868.482	62.295.012
Junio	2017	687.392	307.933.408	58.507.348
Julio	2017	883.267	394.674.737	74.988.200
Agosto	2017	813.588	363.632.245	69.090.127
Septiembre	2017	803.687	359.918.422	68.384.500
Octubre	2017	893.339	399.739.115	75.950.432
Total		10.455.914	4.653.896.631	884.240.360

Anexo E Tarifa máxima según BALI, comparada con tarifa vigente publicada por Nuevo Pudahuel.

Vuelos	Tipo de Servicio	Tipo de Servicio	Tarifa Máxima según BALI, UF	Tarifa publicada por Nuevo Pudahuel, UF
Vuelos Domésticos	En posición de contacto	Primeros 45 minutos de uso o fracción	0,625	0,5252
		Cada media hora adicional o fracción	0,75	0,6303
	En posición remota	Por Vehículo Terrestre (Embarque)	0,3	0,2521
		Por Vehículo Terrestre (Desembarque)	0,3	0,2521
	Energía Eléctrica	Cada 30 minutos o fracción	0,25	0,2101
	Agua Potable	Cada 30 minutos o fracción	0,25	0,2101
	Aire Acondicionado	Cada 30 minutos o fracción	0,25	0,2101
Vuelos Internacionales	En posición de contacto	Primeros 60 minutos de uso o fracción	1,5	1,2605
		Cada media hora adicional o fracción	0,75	0,6303
	En posición remota	Por Vehículo Terrestre (Embarque)	0,3	0,2521
		Por Vehículo Terrestre (Desembarque)	0,3	0,2521
	Energía Eléctrica	Cada 30 minutos o fracción	0,25	0,2101
	Agua Potable	Cada 30 minutos o fracción	0,25	0,2101
	Aire Acondicionado	Cada 30 minutos o fracción	0,25	0,2101

Anexo F Servicio de embarque/desembarque

En el siguiente cuadro se observan los servicios de embarque/desembarque que comprende los siguientes servicios:

- Servicio de Puentes para vuelos nacionales e internacionales (Posición de contacto),
- Servicio de Vehículo terrestre para vuelos nacionales e internacionales (Posición remota)
- Servicios de energía eléctrica (400 HZ), aire acondicionado y agua potable

Luego de obtener los reportes operacionales por estos servicios los cuales fueron entregados por Nuevo Pudahuel, se realizó la comparación con las facturas emitidas por Nuevo Pudahuel, las Notas de Crédito (que rebajan montos facturados y las Notas de Débito que incrementan montos facturados), desde octubre 2016 hasta septiembre 2017, con el siguiente resultado.

Fecha	Servicio de Puente (a)	Servicio de Vehículo (b)	Consumos (c)	Total (a)+(b)+(c)	Monto Neto s/Factura	Monto nota de crédito/debito	Monto neto s/factura (-) Nota de credito/debito
oct-16	315.727.271	28.944.943	13.164.858	357.837.072	359.439.221	-1.602.146	357.837.075
nov-16	298.179.091	37.254.527	14.727.850	350.161.469	352.022.155	-1.890.538	350.131.617
dic-16	303.685.184	37.042.251	8.768.566	349.496.000	351.486.392	-1.990.394	349.495.998
ene-17	312.810.180	45.267.966	10.483.848	368.561.994	368.567.525	-5.529	368.561.996
feb-17	280.066.040	45.270.046	4.790.861	330.126.947	330.126.946	-	330.126.946
mar-17	304.307.366	38.933.643	1.073.419	344.314.427	344.381.166	-66.736	344.314.430
abr-17	288.524.113	31.846.813	7.712.326	328.083.252	328.256.252	-172.998	328.083.254
may-17	298.429.550	31.151.429	9.416.669	338.997.648	340.049.482	-1.051.836	338.997.646
jun-17	288.723.240	33.013.064	6.750.814	328.487.118	322.610.834	-235.298	322.375.536
jul-17	301.860.767	43.851.920	8.605.669	354.318.356	347.849.056	-176.000	347.673.056
ago-17	315.210.421	38.718.897	7.914.762	361.844.080	355.302.210	-16.769	355.285.441
sept-17	289.053.763	37.202.899	7.207.961	333.464.623	327.374.022	-	327.374.022
Total	3.596.576.986	448.498.397	100.617.604	4.145.692.986	4.127.465.261	-7.208.244	4.120.257.017

El monto neto total facturado por Nuevo Pudahuel en el periodo analizado fue de CLP 4.127.465.261 a los cuales hay que rebajar CLP 7.208.244, correspondiente a la sumatoria de Notas de Crédito y Débito, por lo que el total de ventas para el periodo de análisis corresponde a CLP 4.120.257.017.

Se observó que estas facturas estuviesen pagadas por los clientes en las cartolas bancarias de Nuevo Pudahuel. La facturación total del periodo comprendido entre octubre 2016 hasta septiembre 2017 por servicio de embarque/desembarque es de CLP 5.731.840.771, valor que incluye montos exentos que no son parte de las ventas de embarque/desembarque. Se identificaron los abonos en cartola bancaria por un monto total de CLP 5.724.187.279, como muestra el siguiente cuadro.

Facturado por Nuevo Pudahuel, CLP					
Monto exento	Monto neto factura (-) Nota de credito/debitos	Monto Iva	Monto total afecto	Monto total afecto (+) exento	Abonos en cartola, CLP
828.734.921	4.120.257.017	782.848.833	4.903.105.850	5.731.840.771	5.724.187.279

Anexo G Cálculo del 19% por servicios de embarque/desembarque

El siguiente cuadro muestra las ventas por servicios de embarque/desembarque, las cuales fueron comparadas según reportes operacionales entregados por Nuevo Pudahuel y el monto según factura emitida por Nuevo Pudahuel. Luego se calculó el 19% que entrega un total de CLP 782.848.833, desde octubre 2016 hasta septiembre 2017.

Fecha	Monto Neto s/Factura	Monto nota de crédito/debito	Monto neto s/factura (-) Nota de credito/debito	19%
oct-16	359.439.221	-1.602.146	357.837.075	67.989.044
nov-16	352.022.155	-1.890.538	350.131.617	66.525.007
dic-16	351.486.392	-1.990.394	349.495.998	66.404.240
ene-17	368.567.525	-5.529	368.561.996	70.026.779
feb-17	330.126.946	-	330.126.946	62.724.120
mar-17	344.381.166	-66.736	344.314.430	65.419.742
abr-17	328.256.252	-172.998	328.083.254	62.335.818
may-17	340.049.482	-1.051.836	338.997.646	64.409.553
jun-17	322.610.834	-235.298	322.375.536	61.251.352
jul-17	347.849.056	-176.000	347.673.056	66.057.881
ago-17	355.302.210	-16.769	355.285.441	67.504.234
sept-17	327.374.022	-	327.374.022	62.201.064
Total	4.127.465.261	-7.208.244	4.120.257.017	782.848.833

Mes	Equity confirmation and equity call		Impuesto Timbre y Estampillas		Pagarés					
	Fecha	Equity confirmation, Enviado a:	Monto, CLP	Folio Form.	Monto CLP	Fecha	Nombre	Monto, CLP	Firma Nuevo Pudahuel	Firma Accionistas
Agosto	18 de Agosto de 2017	(Mónica Castelli)								
		Aéroports de Paris Management (Julien Marteau)	16.051.455	6134297	128.412		ADP	16.051.455	Raphael Pourmy	Nicolas Claude
	31 de Agosto de 2017	Vinci Airports (Pascale Albert Lebrun)	14.267.960	6134298	114.144		Vinci	4.267.960	Raphael Pourmy	Raphael Pourmy
		Astaldi Concessioni (Mónica Castelli)	5.350.485	6134299	42.804		Astaldi	5.350.485	Raphael Pourmy	Mónica Castelli
	16 de Septiembre de 2017	Aéroports de Paris Management (Julien Marteau)	16.778.430	6204215	134.227		ADP	16.778.430	Raphael Pourmy	Nicolas Claude
		Vinci Airports (Pascale Albert Lebrun)	14.914.160	6204314	119.313		Vinci	14.914.160	Raphael Pourmy	Raphael Pourmy
17 de Octubre de 2017	Astaldi Concessioni (Mónica Castelli)	5.592.810	6204213	44.742		Astaldi	5.592.810	Raphael Pourmy	Mónica Castelli	
	Aéroports de Paris Management (Julien Marteau)	15.253.879	6204305	122.031		ADP	15.253.879	Raphael Pourmy	Nicolas Claude	

Mes	Equity confirmation and equity call		Impuesto Timbre y Estampillas		Pagaré				
	Fecha	Equity confirmation, Enviado a:	Monto, CLP	Folio Form.	Monto CLP	Nombre	Monto, CLP	Firma Nuevo Pudahuel	Firma Accionistas
		Vinci Airports							
		(Pascale Albert Lebrun)	13.559.003	6204306	108.472	Vinci	13.559.003	Raphael Pourmy	Raphael Pourmy
		Astaldi							
		Concessioni (Mónica Castell)	5.084.626	6204207	40.677	Astaldi	5.084.626	Raphael Pourmy	Mónica Castelli
Total			157.554.141				292.004.627		

Anexo I: Cálculo de Intereses desembolsos Garantía

El siguiente cuadro muestra los intereses e impuestos de timbres y estampillas que fueron calculados sobre los montos desembolsados por los accionistas según pagarés firmados por los accionistas durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año 2017.

Fecha (a)	Monto Inicial (b)	Desembolsos (c)	Interés (d)	Desembolso + Interés (e)	Impuesto de Timbres y Estampillas (f)
31-05-2017	-	144.450.485	-	144.450.485	1.155.604
30-06-2017	144.450.485	30.184.826	963.003	175.598.314	241.479
31-07-2017	175.598.314	20.516.507	1.209.677	197.324.498	164.132
31-08-2017	197.324.499	35.669.900	1.359.347	234.353.746	285.359
30-09-2017	234.353.745	37.285.401	1.562.358	273.201.504	298.283
31-10-2017	273.201.505	33.897.508	1.882.055	308.981.068	271.180
30-11-2017	308.981.067		2.059.874	311.040.941	-
Total	1.333.909.615	302.004.627	9.036.314	1.644.950.556	2.416.037

Los intereses y comisiones han sido calculados al 30 de noviembre de 2017

- a. Fecha: Fecha en la cual fueron realizados los desembolsos de los accionistas.
- b. Monto inicial: Los desembolsos acumulados realizados por accionistas.
- c. Desembolsos: los desembolsos mensuales realizados por los accionistas.
- d. Interés: Monto obtenido mediante la aplicación de tasa de 8% anual fraccionada en 360 días y extrapolada a 30 días sobre el desembolso e interés mensual acumulado.
- e. Desembolso más interés, (acumulado): la suma del desembolso más interés mensual calculado.
- f. Impuesto de Timbres y Estampillas: Monto calculado aplicando una tasa de 0,8% sobre los desembolsos mensuales efectuados por los accionistas según letra (c).

Anexo J: Cálculo de comisiones, desembolsos Garantía

El siguiente cuadro muestra las comisiones que fueron calculadas sobre los montos desembolsados por los accionistas.

Total Garantía CLP (a)	Desembolso Mensual CLP (b)	Desembolso Acumulado CLP (c)	Total Fondo CLP (d)	Comisión (e)
18.252.193.774	-	-	18.252.193.774	3.346.236
18.252.193.774	-	-	18.252.193.774	9.126.097
18.252.193.774	-	-	18.252.193.774	8.821.894
18.252.193.774	-	-	18.252.193.774	9.126.097
18.252.193.774	-	-	18.252.193.774	8.821.894
18.252.193.774	-	-	18.252.193.774	9.126.097
18.252.193.774	-	-	18.252.193.774	9.126.097
18.252.193.774	-	-	18.252.193.774	8.213.487
18.252.193.774	-	-	18.252.193.774	9.126.097
18.252.193.774	-	-	18.252.193.774	8.821.894
18.252.193.774	-	144.450.485	18.252.193.774	9.126.097
18.252.193.774	30.184.826	174.635.311	18.107.743.289	8.752.076
18.252.193.774	20.516.507	195.151.818	18.077.558.463	9.038.779
18.252.193.774	35.669.900	230.821.718	18.057.041.956	9.028.521
18.252.193.774	37.285.401	268.107.119	18.021.372.056	8.710.330
18.252.193.774	33.897.508	302.004.627	17.984.086.655	8.992.043
18.252.193.774	-	-	17.950.189.147	8.675.925
Total	157.554.142	1.315.171.078		145.979.661

- Total Garantía: Importe de la Garantía establecida por contrato Amended and Restated Equity contribution agreement, CLP18.252.193.774.-
- Desembolso Mensual: Desembolsos mensuales realizados por los accionistas
- Desembolso Acumulado: Desembolsos acumulados realizados por accionistas.
- Total Fondo: Total Garantía más desembolso mensual, menos desembolso acumulado.
- Comisión: Monto obtenido mediante la aplicación de una tasa de 0,6% anual fraccionada en 360 días y extrapolada a 30 días sobre el Fondo Total.

Anexo K: Documentación de respaldo

El trabajo realizado y resultados obtenidos según los procedimientos acordados indicados en este informe, están basados en la siguiente información proporcionada por Nuevo Pudahuel y adjunta a un dispositivo electrónico (Pendrive), que acompaña este informe.

INDICE Pendrive

01. Decreto supremo del MOP 105.pdf

02. Texto Refundido Res. DGOP BALI - Aeropuerto.pdf

03. Demanda Nuevo Pudahuel contra el MOP

04 Estacionamientos

4.1 Contratos subconcesionarias

4.1.1 Sociedad Administradora de Estacionamientos Maxximiza S.A. Nº 400.pdf

4.1.2 Saba Estacionamientos de Chile S.A. Nº3442.pdf

4.1.3 Saba Estacionamientos de Chile S.A. Nº3442 (Cesion cambio R.S y RUT).pdf

4.2 Cartas Inspector del MOP

4.2.1 CARTA NP 129.2016 DEL 16.02.2016, A IF MOP, ORD 429 16, SEÑALETICA TARIF....pdf

4.2.2 CARTA NP 063.2017 DEL 16.01.2017, A IF MOP, CAMBIO DE TARIFA ESTACIONAMI....pdf

4.2.3 CARTA NP 089.2018 DEL 17.01.2018, A IF MOP, CAMBIO TARIFA ESTACIONAMIENT....pdf

4.3 Declaraciones de Venta

4.3.1 Declaraciones Maxximiza Oct 15 a Oct 16.pdf

4.3.2 Declaraciones Maxximiza Octubre 15 a Octubre 17.pdf

4.3.3 Declaraciones Saba Noviembre y Diciembre 16.pdf

4.3.4 Declaraciones Saba Octubre 16 a Octubre 17.pdf

4.4 Facturas

4.4.1 Facturas Maxximiza.zip

4.4.2 Facturas Saba.zip

4.5. Libro de ventas Nuevo Pudahuel.zip

4.6. Formularios 29.zip

05 Procesamiento equipaje-pasajeros

5.1 Contrato y addendum Nuevo Pudahuel y SITA.zip

5.2 Oficios DGAC.zip

5.3 Facturas Nuevo Pudahuel a SITA.zip

5.4 Libro de ventas Nuevo Pudahuel.zip

5.5. Formularios 29.zip

06 Servicio de embarque-desembarque

6.1 Reportes Operacionales.zip

6.2 Facturas Nuevo Pudahuel a Clientes.zip

6.3. Libro de ventas Nuevo Pudahuel.zip

6.4. Formularios 29.zip

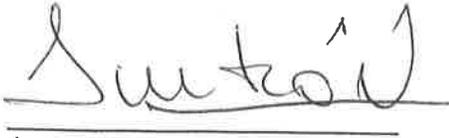
07 Desembolsos accionistas

7.1 Equity Calls, Impuesto timbres y abono cartola.zip

7.2. Pagares.zip

7.3. Santiago - A&R Equity Contribution Agreement (Execution Version).pdf

Anexo L: Listado de profesionales que ejecutaron los procedimientos acordados descritos en este informe.



Jorge Vio
Director EY de Audit SpA
Presidente Riesco N°5435, Piso 4 Las Condes



Edgardo Durán
Gerente Senior de EY Audit SpA
Presidente Riesco N°5435, Piso 4 Las Condes



Marcos Reinares
Gerente de EY Audit SpA
Presidente Riesco N°5435, Piso 4 Las Condes

